

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, tuvo a bien elegir a los integrantes de la Comisión Permanente*



## **REFORMAS**

---

### **Publicación**

### **Extracto del texto**

---

15/mar/2024 ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, tuvo a bien elegir a los integrantes de la Comisión Permanente, que actuará en el Periodo de Receso del 16 de marzo al 14 de mayo de 2024.

---

**CONTENIDO**

EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA ..... 3  
RAZÓN DE FIRMAS..... 4

**EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 61, fracción I, inciso b), 79, 80, 81, 82, 95, 96 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; las y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, proponemos para integrar como miembros de la Comisión Permanente que actuará durante el periodo de receso comprendido del dieciséis de marzo al catorce de mayo de dos mil veinticuatro, a los Diputados siguientes:

MIEMBRO: DIP. EDGAR VALENTÍN GARMENDIA DE LOS SANTOS

MIEMBRO: DIP. JOSÉ MIGUEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS GIL

### **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, tuvo a bien elegir a los integrantes de la Comisión Permanente, que actuará en el Periodo de Receso del 16 de marzo al 14 de mayo de 2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 15 de marzo de 2024, Número 11, Edición Vespertina, Tomo DLXXXVII).

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Diputada Presidenta. **MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ**. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA**. Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **GERARDO HERNÁNDEZ ROJAS**. Rúbrica. Diputado Secretario. **ROBERTO BAUTISTA LOZANO**. Rúbrica. Diputada Secretaria. **ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ**. Rúbrica.